

BERGARA

1-5-80

Secciones estadísticas

Bergara. (DV, por Larrea.)—Y ya para terminar con los acuerdos tomados en el último pleno, hablaremos de los puntos 3, 4, 5 y 6 del orden del día.

Se facultó al señor alcalde para la firma de las escrituras del chalet de Narvaiza sito en el barrio de San Antonio, que ha sido donado por los Hnos. Narvaiza con dos únicos condicionantes:

1) Respetar la estructura. 2) Dedicarlo a fines culturales, benéficos o asistenciales.

El señor alcalde hizo que constara en acta el agradecimiento de la corporación a los Hnos. Narvaiza por el gesto que han tenido al donar su casa chalet.

Se acordó el pago de 2.483.699 ptas a la Mancomunidad del Alto Deba como cuota que corresponde al Ayuntamiento de Bergara del 50% del presupuesto de la traída de agua a la plaza incineradora de Akei (Arrasate) que se eleva a 20.000.000 de ptas. La forma de pago elegida fue a través de un crédito a corto plazo, traspasable a la Mancomunidad una vez aprobados sus presupuestos.

De esta forma se hacía posible el que la obra comenzara el pasado lunes 28 con un plazo de ejecución de dos meses y medio.

Se aprobó así mismo solicitar un crédito de 8.000.000 de ptas. a la CAM que entre otras cosas servirá para escriturar los terrenos de los antiguos talleres Iturrioz a fin de ponerlos en manos del Ministerio de Educación y Ciencia, para que en ellos se construya la nueva escuela profesional.

Se aprobó asimismo la división de los términos municipales en secciones estadística. Existía hasta ahora un distrito único en el municipio y se ha creído interesante el crear más para un mejor funcionamiento. La delimitación se hará pues de forma que haya tres distritos con un total de 16 secciones distribuidas de la siguiente forma:

Distrito 1. Bergara erdía/Centro: sección primera Bolu-Harane-Elosua. Sección segunda: Mahatserreka-Arruriaga. Sección tercera: Barrenkale, Artekale, Mizpildi. Sección cuarta: Bidacruce-ta-Zabalotegui-San Pedro. Sección quinta: Ortuibar-Torrekua. Sección sexta: Ariznoa-Irala.

Con un total de 6.533 habitantes.

Distrito II. Ipar-Bergara/Norte. Sección primera: Oxirondo-San Martzial. Sección segunda: Matziategui-Agorrosin. Sección tercera: Zubieta-San Lorenzo. Sección cuarta: Ubera-San Juan-Basalgo. Sección quinta: Osintxu-Makolalde-San Blas. Con un total de 6.309 habitantes.

Distrito III. Bego Bergara/Sur. Sección primera: Mintegi-Toki Eder. Sección segunda: San Antonio-Goembulu. Sección tercera: Zubiaurre-Martokua-San Miguel. Sección cuarta: Labegaraieta-San Martin. Sección quinta: Angiozar-San Prudentzio. Con un total de 4.975 habitantes. El censo total de habitantes atribuibles a Bergara se eleva a 17.783. Si bien esta cifra puede variar en unos 600 habitantes, ya que faltan algunas bajas por contabilizar.

EN ARIZNOA.—Hoy, jueves, no se celebrará en la Sala de Fiestas Ariznoa, la habitual sesión de tarde de días festivos.

Por la noche y en la Espuela fin de semana, actuará el conocido cantante bergarés «Gregori». La recaudación de esta sesión estará destinada en favor de los presos bergarese en Soria.

FARMACIA.—Efectuará el servicio de guardia la de Mozos en la calle San Pedro.